



NACIONAL



DECRETO 126/2017
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

Desígnase Secretario de Políticas, Regulación e Institutos.
Del: 21/02/2017; Boletín Oficial: 22/02/2017

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL.
EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1°- Desígnase en el cargo de Secretario de Políticas, Regulación e Institutos del MINISTERIO DE SALUD al doctor Raúl Alejandro Luis RAMOS (D.N.I. N° 13.072.559).
Art. 2°- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.
Michetti; Jorge Daniel Lemus.

